



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA PALIAR LAS CONDICIONES FIJADAS POR AENA Y GARANTIZAR LOS COMPROMISOS ANUNCIADOS SOBRE NUEVAS CONEXIONES EN EL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0128]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0248, relativa a criterios para paliar las condiciones fijadas por AENA y garantizar los compromisos anunciados sobre nuevas conexiones en el aeropuerto Seve Ballesteros, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0128, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 29 de septiembre de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0128]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 248, relativa a criterios para paliar las condiciones fijadas por AENA y garantizar los compromisos anunciados sobre nuevas conexiones en el aeropuerto Seve Ballesteros, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, [11L/4100-0248] presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Presentar, en el plazo máximo de tres meses, un informe que evalúe los retornos que generan en Cantabria las inversiones en el aeropuerto Seve Ballesteros, las subvenciones, si las hubiere, y los contratos de promoción turística suscritos por el Gobierno y/o su sector público con las compañías aéreas; así como realizar un estudio comparativo sobre las tasas en los aeropuertos de Asturias, Bilbao y Cantabria durante los últimos cinco años.

Segundo. Realizar de manera inmediata las gestiones necesarias con todas las compañías aéreas para recuperar a lo largo de 2026 las rutas internacionales perdidas en el aeropuerto Seve Ballesteros, con especial atención a Roma, Milán, Viena y París, así como para mejorar la ruta a Bruselas.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 12810

24 de septiembre de 2025

Núm. 248

En Santander, a 23 de septiembre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.